

# LA UNAM NO PUEDE CONSENTIR QUE EL CAOS SE INSTITUCIONALICE

El ataque sufrido la noche del 27 de marzo por el licenciado Fernando Flores Gómez, Subdirector del plantel número 4 de la Escuela Nacional Preparatoria, y el asalto practicado al día siguiente al plantel de Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades, son dos hechos proditorios que se suman a la escalada de violencia que la Universidad viene sufriendo desde hace tiempo.

Esa violencia reviste caracteres impresionantes. A partir de enero de 1972, se han cometido en la UNAM 780 delitos, incrementándose particularmente en los últimos tres meses.

La gama de delitos es amplísima. Va desde homicidio hasta robo, violación, lesiones, amenazas, portación de armas de fuego, tráfico y consumo de estupefacientes, privación ilegal de la libertad, despojo de inmuebles e injurias y actos de violencia contra las autoridades universitarias.

En quince meses se han cometido más de un centenar de robos, muchos de ellos en contra del patrimonio universitario; y ha habido diez lesionados, dos muertes, daños por millones de pesos y muchos delitos más que resultan de todo punto intolerables.

Si a eso se suman otros daños materiales infligidos a la UNAM y a par-

ticulares, se verá la necesidad de aplicar un pronto remedio.

La comunidad universitaria y la comunidad nacional deberán tener presente el homicidio doble cometido en el auditorio de la Facultad de Ingeniería en junio del año pasado; la ocupación de la Rectoría por un grupo de aventureros; los incesantes robos a dependencias académicas y administrativas de la UNAM, y la destrucción de instalaciones y equipos necesarios para que la Institución cumpla con sus objetivos.

La UNAM no puede consentir que el caos se institucionalice. Entre los objetivos de la Universidad está pre-

gonar la paz y la concordia; pero no tiene por qué tolerar los reiterados atentados vesánicos que la quieren destruir. Sin cambiar su rumbo, tendrá que aplicar la fuerza del derecho, que también en ella se enseña.

La UNAM sufre, hay que insistir en ello, los embates de una violencia regresiva. Quieren acabarla como Institución para fundar la anarquía; pero esa violencia también debe operar como un llamado en defensa de la casa de estudios.

Los aliados de la violencia son la impunidad y la indiferencia.

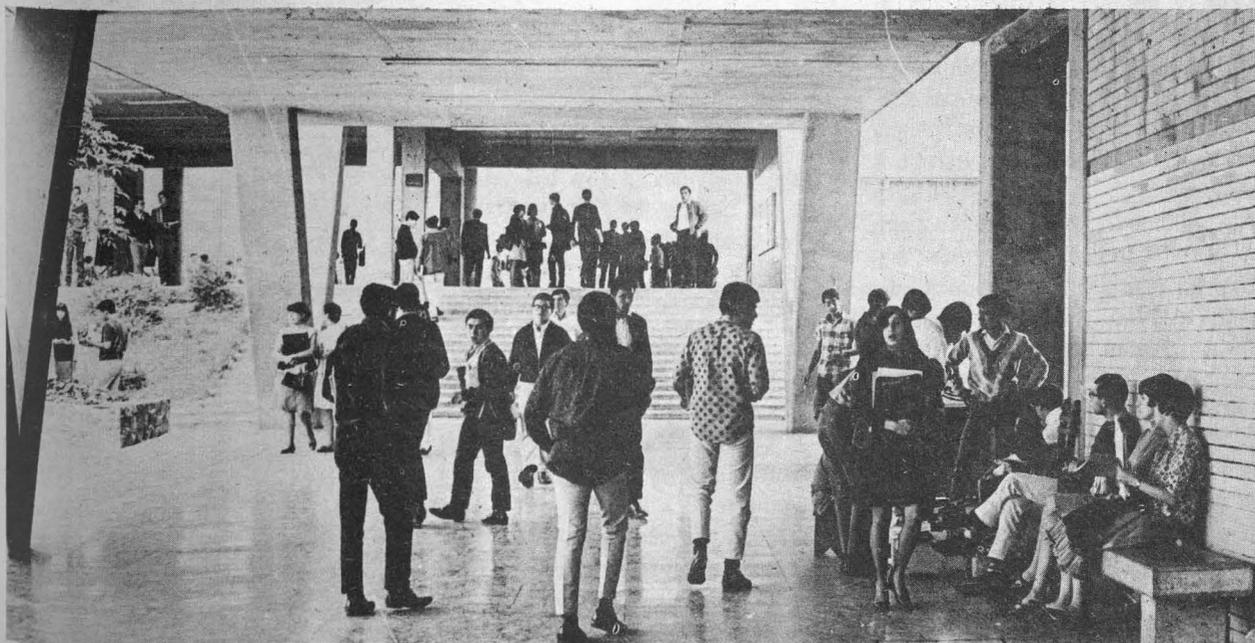
La Comunidad universitaria ha venido tolerando tácitamente la vio-

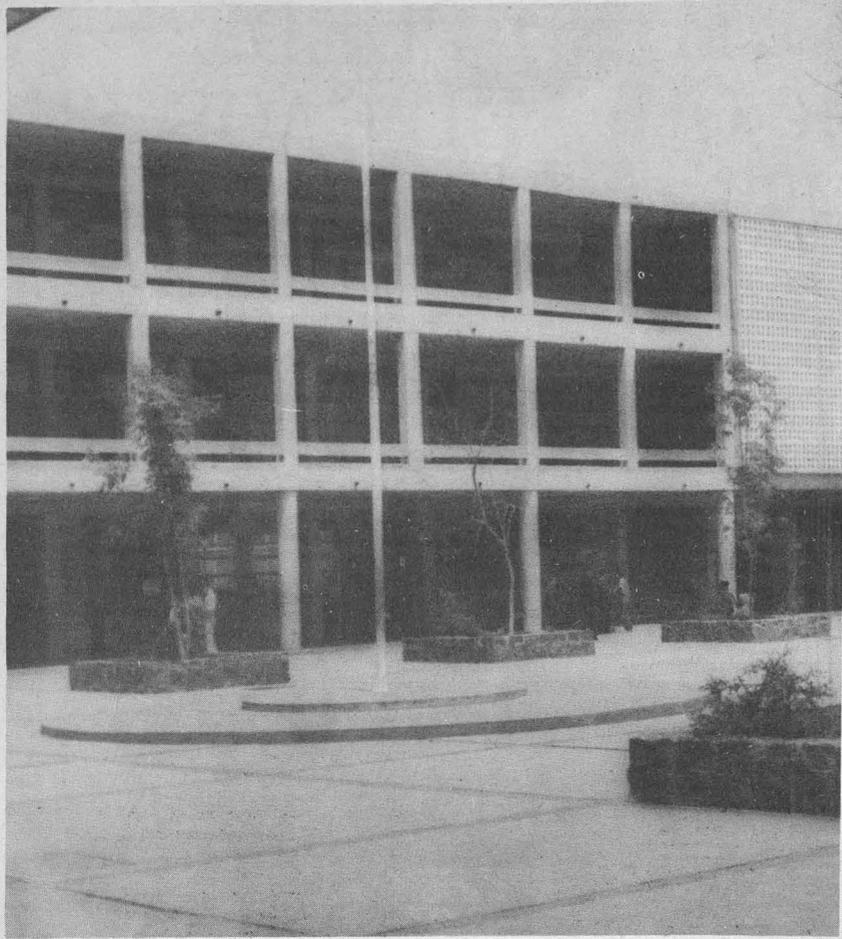
## GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. V No. 37. Ciudad Universitaria, 4 de abril de 1973





lencia contra la Institución. Eso tiene un límite: salvaguardar a la propia UNAM. Debe recordarse que la impunidad también es una forma de violencia.

La autonomía universitaria es persistentemente deformada por quienes desean valerse de ella para fines muy diversos a los que le dieron origen.

La autonomía es el derecho que tiene la Universidad para investigar, enseñar y difundir la cultura con libertad, así como organizarse académica y administrativamente, nombrar a su personal y dictar las normas adecuadas a tales fines, sin interferencia de ningún individuo, grupo, partido o institución.

La autonomía, por ende, no significa extraterritorialidad ni fuero; significa un régimen privilegiado de derecho, mas no una ínsula ajena al restante derecho mexicano.

Algunos dicen que el contenido de la autonomía es muy impreciso; nada más equivocado. La autonomía es una expresión más de la libertad y del derecho; de la libertad para pensar y actuar, y del derecho a que se respete el pensamiento y apoye la acción.

Los universitarios sabemos que la

autonomía no es una declaración nominal, sino un principio vigente. Su ejercicio no es potestativo; es el resultado de un compromiso ineludible ante la nación.

Aceptamos la autonomía no como una generosa merced, sino como un trascendental compromiso para con el país. Por eso la autonomía no es patrimonio de un individuo, ni de un grupo, ni siquiera de una generación, es el resultado de una conquista histórica que debe ser refrendada cotidianamente.

De ahí que rechacemos la concepción simplista de la autonomía que pretende desvincular a la UNAM del resto del país, y tampoco aceptamos que se convierta en un tabú que imposibilite la aplicación estricta del derecho emanado de la Constitución.

La comunidad universitaria debe discutir, y hacerlo ya, las implicaciones de la violencia que se practican en su contra; pero no debe detenerse en especulaciones y conjeturas, sino encaminarse a soluciones efectivas e inmediatas. No basta criticar o lamentar, hay que actuar ejerciendo un derecho de legítima defensa.

Es necesario emprender una acción

colectiva en defensa de nuestra autonomía y en contra de la violencia.

La comunidad universitaria no puede aguardar soluciones mesiánicas; cuanto haya que hacer para salvar a la UNAM, sólo los universitarios lo pueden decir. A ellos toca responder con plena conciencia de su condición universitaria a las siguientes preguntas:

1.— ¿Es posible que la UNAM cumpla con sus funciones en un ambiente de violencia y de terror que adquiere cada día proporciones mayores? .

2.— ¿Debe aceptarse que la vulnerabilidad de la UNAM es una consecuencia natural e ineludible de la autonomía? .

3.— ¿Es posible que los funcionarios universitarios laboren constantemente sujetos a elementos de presión, vejaciones y aún agresiones físicas? .

4.— ¿Es efectiva la fuerza moral para frenar la violencia? .

5.— ¿Debe aceptarse que la autonomía universitaria determine una situación de impunidad? .

6.— ¿Puede aceptarse que se lesione el patrimonio universitario con las "expropiaciones" frecuentes con estos grupos? .

7.— ¿Debemos resignarnos a trabajar dentro de las reglas del juego impuestas por la ley de la selva?

También es necesario preguntar, finalmente, si la sociedad permanecerá indiferente ante la destrucción de la Casa de Estudios; si el sistema educativo nacional puede prescindir de las aportaciones de la UNAM; si se va a continuar admitiendo que cualquier persona pueda ser objeto de daños irreversibles.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS  
TRAMITES DE CAMBIO DE CARRERA  
(PARA ESTUDIANTES QUE ESTEN INSCRITOS EN UNA CARRERA  
PROFESIONAL Y SOLICITEN CAMBIO A OTRA DE DISTINTA AREA)**

Los alumnos inscritos en las escuelas profesionales de la UNAM que soliciten cambio de carrera, deberán registrarse PERSONALMENTE e identificarse con su credencial.

Serán registrados todos aquellos alumnos que presenten:

- 1) Constancia (Forma F 57), expedida por la Coordinación de la Administración Escolar.
- 2) Tres fotografías recientes, de dos y medio por tres centímetros con su nombre claramente anotado al reverso.
- 3) Solicitud de registro:

\* Formas (F 64 A y F 64 S) para solicitantes de cambio de carrera.

**NOTA IMPORTANTE:** Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original de la constancia (Forma F 57). Estas solicitudes de registro deben llenarse a máquina y ser ambas originales —no se aceptarán copias en papel carbón— por lo que el aspirante deberá RECOGER y LLENAR PREVIAMENTE estas solicitudes. NO SERA POSIBLE LLENAR LAS SOLICITUDES EN EL LOCAL DEL REGISTRO. También es importante que al registrarse lleven las fotografías con el nombre ya anotado al reverso.

SE REGISTRARA A TODOS LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS A CONTINUACION:

	Aspirantes cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre la:	Recogerán solicitudes F 64 A y F 64 S el día:	Se registrarán el día:
AREA DE DISCIPLINAS QUIMICO BIOLÓGICAS. (Para ingreso a Medicina, Química, Odontología, Veterinaria y a las carreras de Biología y Psicología).	A y la M _____	3 de abril	A - G 9 de abril H - O 10 de abril
	N y la Z _____	4 de abril	P - Z 11 de abril
AREA DE DISCIPLINAS FISICO MATEMATICAS. (Para ingreso a Ingeniería, Arquitectura y a todas las carreras de la Facultad de Ciencias, excepto Biología).	A y la M _____	5 de abril	_____ 12 de abril
	N y la Z _____	5 de abril	_____ 13 de abril
AREA DE DISCIPLINAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS. (Para ingreso a Ciencias Políticas, Comercio, Economía y a la carrera de Geografía).	A y la M _____	6 de abril	_____ 14 de abril
	N y la Z _____	6 de abril	_____ 16 de abril
AREA DE DISCIPLINAS SOCIALES Y HUMANISTICAS. (Para ingreso a Derecho, Trabajo Social y a todas las carreras de la Facultad de Filosofía, excepto Geografía y Psicología).	A y la M _____	7 de abril	_____ 17 de abril
	N y la Z _____	7 de abril	_____ 18 de abril

LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO: Calzada Liga Insurgentes-Tlalpan (a espaldas del Hospital del IMAN).

HORARIO: de las 9.30 a las 13 horas y de las 15.30 a las 17.30 horas. (Sábados de 9.30 a 13 horas).

Una vez cumplidos estos requisitos, el aspirante recibirá una boleta de registro en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso. NO HABRA OTRA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCION.

Ciudad Universitaria, D.F., abril de 1973

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

(Ver Mapa página 7)



## NUEVO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

"En el primer mes de actividades procuraremos que el aspecto profesional de psicólogo sea legitimado en toda la República Mexicana", declaró el doctor Luis Lara Tapia al darle posesión de su cargo como Director de la Facultad de Psicología, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, el 28 de marzo pasado.

"Ser psicólogos", agregó, implica un deber, una exigencia profundamente moral, por su propia estructura dentro de las sociedades, de entender los conflictos humanos y darles su solución más alta, pese a que la psicología enfrenta problemas muy graves de población, profesionales, de trabajo, que la Facultad va a tener que enfrentar.

A continuación, el doctor Lara Tapia dijo a los estudiantes reunidos en el Auditorio de Psicología, que su administración será muy cordial y que tanto él como el núcleo de profesores pondrán toda su pasión en sus actividades.

Minutos antes, el doctor Ricardo Guerra Tejada, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, transmitió un mensaje del Rector, doctor Guillermo Soberón Acevedo. Dijo:

"El Rector me pidió que les patentizara sus mejores deseos, su máximo apoyo a la Facultad de Psicología, en todo aquello que

requiera en el futuro para el desarrollo y para su mejoramiento".

En lo personal, el doctor Guerra Tejada felicitó al doctor Lara Tapia y expresó sus deseos de que la Facultad de Psicología logre funcionar en todos los planes, todos los niveles, de la mejor manera, para robustecer la creación del plantel. "Este es un momento fundamental de la Psicología en México", concluyó.

Al darle posesión al doctor Lara Tapia, el licenciado Sergio Domínguez Vargas dijo a los estudiantes reunidos en el auditorio, que el cargo reunía "un acento histórico si se tiene conciencia de que es el primer Director oficial de una nueva casa de nuestra comunidad universitaria". Le deseó éxito y exaltó su sensibilidad y su capacidad para desempeñar el puesto.

Finalmente, el Secretario General de la UNAM estableció que la fructificación de los anhelos de la Facultad dependerá de todos los integrantes de la misma.

Al iniciarse el acto, previsto para las 12.30 horas, habló el doctor José Cueli, ex Coordinador y ex Director del otrora Colegio de Psicología. Felicitó al doctor Lara Tapia y exhortó a todos los miembros de la Facultad a que otorguen su apoyo al nuevo Director para que éste pueda llevar adelante todos los planes que se han elaborado al respecto.

Se convoca a CONCURSO para la promoción de profesores ordinarios en las áreas que enseguida se señalan:

- 1 Una plaza de titular B de materias de europeos y relaciones diplomáticas.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la lengua francesa e historia de la cultura francesa.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de traducción de la lengua italiana.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la lengua inglesa romántica y victoriana, y gramática.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de las ciencias políticas del México moderno y comentario de textos.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de historia, historiografía de México y de la cultura.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la ciencia, europa moderna y filosofía moderna.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de filosofía de la ciencia.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la historia del conocimiento, y filosofía de la ciencia.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de introducción a la filosofía, la historia de la filosofía.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la sociedad y literatura iberoamericana.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de geografía y dibujo cartográfico.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de geografía aplicada a la geografía, topografía y cartografía aplicada a la planeación.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la práctica de la actuación e iniciación en el teatro.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la comunicación y técnicas de la comunicación.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la infancia, conocimiento de la infancia.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de los técnicos del libro, bibliografía, y técnicas de la edición.
- 1 Una plaza de titular A de tiempo completo de la literatura, e historia de la filosofía.
- 1 Una plaza de asociado C de tiempo completo de griega, latín vulgar, y filósofos griegos.
- 1 Una plaza de asociado C de tiempo completo de griega, literatura griega, y traducción de griego.
- 1 Una plaza de asociado C de tiempo completo de Grecia, e Historia de Roma.
- 1 Una plaza de asociado C de tiempo completo de Medicina y climatología médica.
- 1 Una plaza de asociado C de tiempo completo de la filosofía y la filosofía en México.
- 1 Una plaza de asociado C de tiempo completo de la clasificación de documentos nacionales.
- 1 Una plaza de asociado B de tiempo completo de la historia.

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION.

(33 Plazas de Profesores de Carrera).

para la selección y en las categorías, niveles y

en el área de estados teórico y Estados Unidos.

en el área de enseñanza a la francesa.

en el área de enseñanza y

en el área de literatura y inglesa medieval.

en el área de las ideas e historia general y

en el área de didáctica de la educación y centralismo.

en el área de historia de y básicos de la matemática

en el área de lógica y

en el área de ética, teoría

de completo, en el área de a México, y antropología

en el área de literatura y

en el área de cartografía

en el área de geología ografía la geografía y geografía

en el área de teoría y ncia escénica.

en el área de auxiliares de la la escolar.

en el área de conocimiento o de la, y psicopedagogía.

en el área de servicios fía, y clasificación.

en el área de filosofía y los contemporánea.

de to, en el área de lengua fos.

de to, en el área de lengua radugo.

le to, en el área de Historia ma.

en el área de Geografía ica.

le to, en el área de introducción en M.

le to, en el área de catalogación umentos novohispanos y

le to, en el área de teoría y

práctica de la investigación socio-pedagógica, economía de la educación y pedagogía experimental.

1 Una plaza de asociado B de medio tiempo, en el área de introducción a la bibliotecología, bibliotecología sociológica y didáctica de la bibliotecología.

1 Una plaza de asociado B de medio tiempo, en el área de organización y administración de las bibliotecas, bibliotecas generales catalogación y clasificación, y consulta.

1 Una plaza de asociado B de medio tiempo, en el área de laboratorio de meteorología, meteorología aplicada a la geografía y prácticas, y topografía aplicada a la geografía.

1 Una plaza de asociado B de medio tiempo, en el área de laboratorio de suelos, enseñanza de la geografía en el bachillerato, y geoeconomía.

1 Una plaza de profesor asociado B de medio tiempo, en el área de iniciación a las investigaciones pedagógicas, historia de la educación en México y sistemas de enseñanza media.

1 Una plaza de asociado B de medio tiempo, en el área de laboratorio de psicopedagogía, psicotécnica pedagógica y educación vocacional y profesional.

1 Una plaza de asociado B de medio tiempo, en el área de interacción cultural en México, y comentario de textos.

1 Una plaza de asociado B de medio tiempo en el área de inglés superior, literatura inglesa del siglo XX e introducción a la literatura inglesa.

B A S E S

I. Los concursos se verificarán de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 85 del Estatuto General, 33 del Estatuto del Personal Académico y demás aplicables de la legislación universitaria en vigor.

II. Los concursantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1) Poseer un título superior al de bachiller y ser de reconocida solvencia moral.

2) Tener más de cuatro años de antigüedad como profesor en la Facultad.

3) Ser profesor definitivo de asignatura en la Facultad.

4) Ser actualmente profesor de carrera definitivo, interino o por contrato, en la Facultad.

III. Los interesados entregarán en la Secretaría de la Facultad su curriculum vitae, por duplicado y de acuerdo con la forma que en la misma Secretaría se les proporcionará. La entrega del curriculum deberá hacerse dentro de un término de 15 días a partir de la fecha de esta convocatoria.

IV. En la Secretaría de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.

V. En un plazo no mayor de dos meses, contados a partir de la fecha de esta Convocatoria, se dará a conocer el resultado de los concursos.

Cd. Universitaria a 26 de marzo de 1973  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU".

Dr. Ricardo Guerra.  
Director.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS**  
**PRIMER INGRESO A ESCUELAS PROFESIONALES**

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes de primer ingreso (excepto los procedentes de la Escuela Nacional Preparatoria plan de tres años) deberán registrarse PERSONALMENTE identificarse con credencial o documento con fotografía.

Serán registrados todos aquellos aspirantes que reúnan los siguientes requisitos:

- 1) PRESENTEN, según el caso:
  - a) CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y CERTIFICADO DE SECUNDARIA debidamente legalizados, en el caso de aspirantes procedentes de escuelas no incorporadas a la UNAM (foráneas y del Distrito Federal). Se dará preferencia a los aspirantes que no cuenten en su lugar de residencia con la carrera que desear cursar.
  - b) CONSTANCIA (Forma F 58), expedida por la Coordinación de la Administración Escolar de la UNAM, en el caso de aspirantes que hayan terminado bachillerato de dos años en la Escuela Nacional Preparatoria.
  - c) CERTIFICADO DE BACHILLERATO O CONSTANCIA expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, en el caso de aspirantes procedentes de escuelas incorporadas a la UNAM.

NOTA: Es indispensable que en las constancias se especifique el promedio general del bachillerato.

- 2) TENGAN UN PROMEDIO MINIMO DE SIETE en el ciclo inmediato anterior.
- 3) PRESENTEN COPIA CERTIFICADA del acta de nacimiento y tres fotografías recientes, de dos y medio por tres centímetros con su nombre claramente anotado al reverso.
- 4) PRESENTEN SOLICITUD DE REGISTRO FORMAS F 26 A y F 26 S.

NOTA IMPORTANTE: Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado o constancia. Estas solicitudes de registro deben llenarse a máquina y ser ambas originales —no se aceptarán copias en papel carbón— por lo que el aspirante deberá RECOGER y LLENAR PREVIAMENTE estas solicitudes. NO SERA POSIBLE LLENAR LAS SOLICITUDES EN EL LOCAL DEL REGISTRO. También es importante que al registrarse lleven las fotografías con el nombre ya anotado al reverso.

SE REGISTRARA A TODOS LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS. CONTINUACION:

	Aspirantes cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre la:	Recogerán solicitudes F 26 A y F 26 S el día:	Se registrarán el día:
AREA DE DISCIPLINAS QUIMICO BIOLÓGICAS. (Para ingreso a Medicina, Química, Odontología, Veterinaria y a las carreras de Biología y Psicología).	A y la M _____	3 de abril _____	A - G 9 de abril _____ H - O 10 de abril _____
	N y la Z _____	4 de abril _____	P - Z 11 de abril _____
AREA DE DISCIPLINAS FISICO MATEMATICAS. (Para ingreso a Ingeniería, Arquitectura y a todas las carreras de la Facultad de Ciencias, excepto Biología).	A y la M _____	5 de abril _____	12 de abril _____
	N y la Z _____	5 de abril _____	13 de abril _____
AREA DE DISCIPLINAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS. (Para ingreso a Ciencias Políticas, Comercio, Economía y a la carrera de Geografía).	A y la M _____	6 de abril _____	14 de abril _____
	N y la Z _____	6 de abril _____	16 de abril _____
AREA DE DISCIPLINAS SOCIALES Y HUMANISTICAS. (Para ingreso a Derecho, Trabajo Social y a todas las carreras de la Facultad de Filosofía, excepto Geografía y Psicología).	A y la M _____	7 de abril _____	17 de abril _____
	N y la Z _____	7 de abril _____	18 de abril _____

LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO: Calzada Liga Insurgentes-Tlalpan (a espaldas del Hospital del IMAN).

HORARIO: de las 9:30 a las 13 horas y de las 15:30 a las 17:30 horas. (Sábados de 9:30 a las 13 horas).

Una vez cumplidos estos requisitos, el aspirante recibirá una boleta de registro en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso. NO HABRA OTRA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE SELECCION.

Ciudad Universitaria, D.F., abril de 1973

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

(Ver Mapa página)

# SEMINARIO SOBRE DESALACION DE AGUA

Once plantas desaladoras proveen de agua a las zonas norte y noroeste del país, principalmente a los Estados de Sonora y Baja California que carecen de ella, informó el ingeniero Pedro Marroquín, del Centro de Investigación de Materiales de la UNAM.

El investigador precisó que la desalación en México recibirá en un futuro inmediato un impulso definitivo, en virtud de que de su aplicación depende el florecimiento de las regiones urbanas en sitios poco favorecidos por la naturaleza.

Como una aportación de la Universidad al desarrollo de ese programa, el Centro de Investigación de Materiales realizará un curso sobre "Desalación de agua" del 9 al 13 de abril.

"En el seminario", dice el ingeniero Pedro Marroquín, "se dará divulgación científica en esta rama y se preparará una labor de grupo que contribuya en diferentes ángulos a solucionar el problema de la carencia

de agua en determinadas regiones del país".

Agregó que en la actualidad existen 680 plantas desaladoras en el mundo con una capacidad de producción de 200 millones de galones por día. México cuenta con la segunda planta más grande, además de diez más diseminadas en Baja California y Sonora y otras que pronto se instalarán en Cozumel.

Entre las plantas más importantes están la de Kwait, en Arabia, con capacidad de 30 millones de galones por día; la de Tijuana, B.C., con 7.5 millones y la de Jidda, en Arabia Saudita, con 5 millones.

La desalación en México, afirmó el investigador, tiene pocos años de haberse iniciado y es por ello que se tiene sumo empeño en darle mayor impulso. Al seminario universitario concurrirán ingenieros, físicos, químicos, biólogos, pertenecientes a varios centros de investigación de la UNAM y de otras instituciones privadas y gubernamentales.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, convoca a un SIMPOSIO SOBRE LA NUEVA LEY DEL SEGURO SOCIAL que entró en vigor el 1o. de abril del año en curso, con objeto de difundir en alto nivel académico sus nuevas normas e instituciones que se ubican entre las más avanzadas del Continente Americano y de los países occidentales, toda vez que las mismas complementan los principios de justicia social de nuestro artículo 123 de la Constitución de la República, cuya Declaración de Derechos Sociales fue la primera en el mundo. En consecuencia, se invita a los estudiosos de la seguridad social y a los trabajadores y empresarios, para que concurren a dicho SIMPOSIO que se llevará a cabo en los lugares que oportunamente se darán a conocer.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

México, D.F., a 1o. de abril de 1973.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

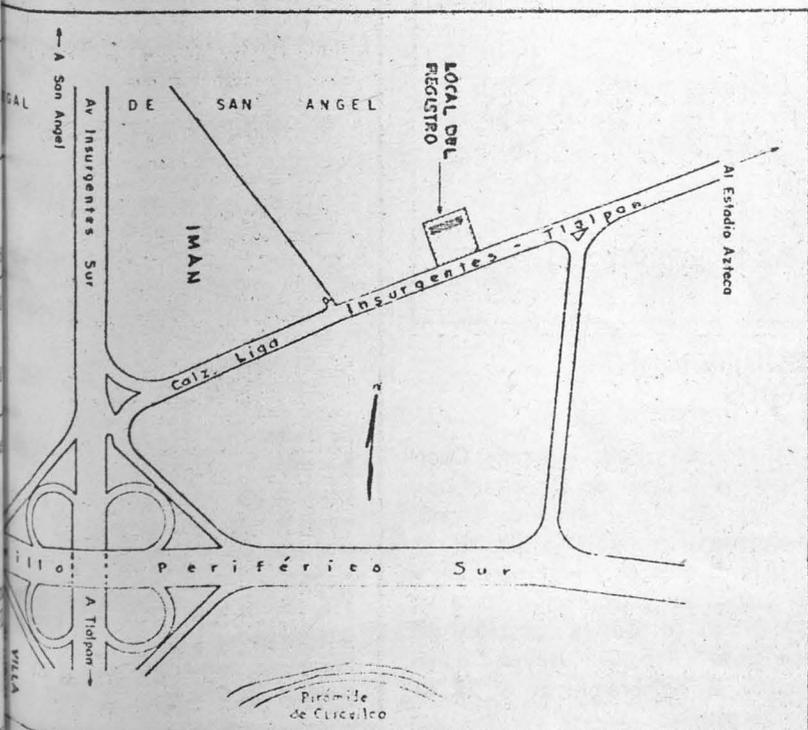
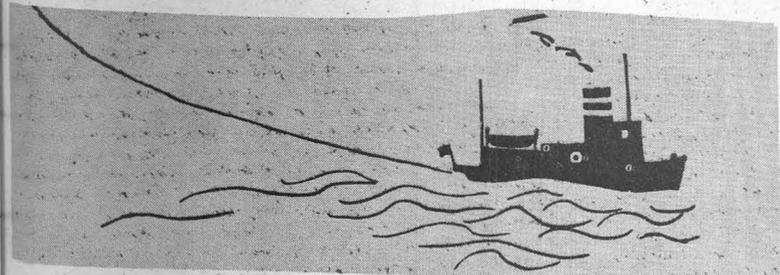
DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LIC. FERNANDO OJESTO MARTINEZ

EL DIRECTOR DEL SEMINARIO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

DR. ALBERTO TRUEBA URBINA.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES  
Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS  
PRIMER INGRESO A LA ESCUELA NACIONAL  
DE ENFERMERIA (NIVEL TECNICO)**

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes de primer ingreso al nivel técnico de la carrera de Enfermería, deberán registrarse PERSONALMENTE e identificarse con credencial o documento con fotografía.

**SERAN REGISTRADOS TODOS AQUELLOS ASPIRANTES QUE:**

- 1) Presenten original del certificado de secundario debidamente legalizado.
- 2) Presenten copia certificada del acta de nacimiento y tres fotografías recientes de dos y medio por tres centímetros con su nombre claramente anotado al reverso.
- 3) Tengan un promedio mínimo de siete en el ciclo inmediato anterior.
- 4) Presenten solicitud de registro:

\* Formas F 25 A y F 25 S.

**NOTA IMPORTANTE:** Para obtener las solicitudes (F 25 A y F 25 S), será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Estas solicitudes de registro deberán llenarse a máquina y ser ambas originales —no se aceptarán copias en papel carbón— por lo que el aspirante deberá RECOGER y LLENAR PREVIAMENTE estas solicitudes. **NO SERA POSIBLE LLENAR LAS SOLICITUDES EN EL MOMENTO DEL REGISTRO.** También es importante que al registrarse lleven las fotografías con el nombre ya anotado al reverso.

**SE REGISTRARA A TODOS LOS ASPIRANTES QUE CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS A CONTINUACION:**

Aspirantes cuyo apellido paterno comience con letras comprendidas entre la:	Recogerán solicitudes F 25 A y F 25 S el día:	Se registrarán el día:
A y la M _____	23 de abril _____	24 de abril _____
N y la Z _____	23 de abril _____	25 de abril _____

**LUGAR DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y REGISTRO:**  
Calzada Liga Insurgentes-Tlalpan (a espaldas del Hospital del IMAN).

**HORARIO:** de las 9:30 a las 13 horas y de las 15:30 a las 17:30 horas. (Sábados de 9:30 a 13 horas).

Una vez cumplidos estos requisitos, el aspirante recibirá una boleta de registro con la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso. **NO HABRA OTRA OPORTUNIDAD PARA PRESENTARSE AL CONCURSO DE SELECCION.**

Ciudad Universitaria, D.F., abril de 1973  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

**NUEVO JEFE DE ADQUISICIONES  
Y SUMINISTROS**

El Rector, doctor Guillermo Soberón, designó al licenciado en Administración de Empresas Jorge Rebollar Reyes, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Adquisiciones y Almacenes de la Universidad.

En una circular dirigida a los Directores de Facultades, Escuelas e

Institutos, Directores Generales, Coordinadores y Jefes de Departamento, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, Secretario General Auxiliar de la UNAM da a conocer la designación y les pide su colaboración para el mejor éxito de la gestión del licenciado Rebollar Reyes, quien recibió el nombramiento el 28 de marzo pasado.

**REINSCRIPCION  
EN PREPARATORIA**

El periodo de reinscripción de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, que se inició hace dos días, culminará el 13 de abril de acuerdo con el programa de Coordinación de la Administración Escolar de la UNAM.

El proceso se desarrolla con los horarios, uno matutino de las 9 a las 13 horas y otro vespertino de las 17.30 a las 20 horas.

Los interesados reciben en el plantel que les corresponde, un instructivo, una solicitud de reinscripción, una orden de pago y una boleta de datos estadísticos. Deben presentarse en el turno y en el orden que establecieron los planteles.



**AVISO**

El domicilio provisional de la Coordinación del COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES es AVENIDA UNIVERSIDAD 1,389.



**GACETA UNAM**

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Lic. Sergio Domínguez Vargas**  
Secretario General

**Ing. Javier Jiménez Espriú**  
Secretario General Auxiliar

**Dr. Valentín Molina Piñero**  
Secretaría de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales. Publicada por la Dirección de Información.

11o. Piso de la Rectoría.  
C.U. México 2, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.